

DE TODO EL MUNDO

## LOS SUCEOS DE ALEMANIA

### La República del Rhin, los comunistas de Sajonia y el Gobierno de Baviera.—La política del Directorio militar.—El futuro Estatuto de Tánger

#### Los decretos del Directorio

### Los delegados de distrito

Continúa la actividad legislativa del Directorio. En el día de ayer fueron varios los decretos publicados; nosotros los insertamos anónicamente en estas columnas, pero entendemos que la opinión, legítima en ciertas materias de derecho y administración, la opinión que no ha pasado por la Facultad de Derecho, ni es lectora asidua de la "Gaceta", merece que se le ofrezca un comentario llano y claro de la significación de las últimas disposiciones.

No somos ministeriales de la Dictadura, pero sí de la verdad y de la justicia; por eso nuestro comentario, como siempre, será sincero e imparcial.

En nuestro concepto, el decreto más importante del Directorio, de los publicados hasta hoy, es ese de los delegados gubernativos en los distritos. No cabe llamarle de inspección de los Ayuntamientos concretamente porque su misión es más amplia y elevada. Suponemos el asombro de los viejos políticos cuando lean que un delegado gubernativo—no se olvide de lo que estos eran antes—va a desarrollar una actuación de educación moral y física, que va a estimular en los distritos los entusiasmos de máxima espiritualidad y altamente, los intereses más materiales.

Desde luego se advierten en el decreto dos objetivos: uno de estricto carácter municipal, otro que rebasa funciones administrativas y económicas.

Razona el Directorio el primer extremo diciendo que el nuevo régimen de excepción exige, para que su duración sea lo más corta posible, una inspección y orientación de las funciones municipales que preceda a la promulgación del futuro decreto sobre organización y administración local. Repasemos bien estas ideas del Directorio: el régimen dictatorial debe ser de corta duración, pero antes de que termine debe realizarse la reorganización de la vida municipal. ¿No quiere decir esto el Directorio? Complemento de esta idea: para la implantación del nuevo régimen municipal hace falta una preparación de los ciudadanos, una predisposición moral hacia fórmulas nuevas y un olvido de todos los sistemas viejos. Esto es lo que los delegados gubernativos van a procurar. Así interpretamos nosotros las palabras del Directorio.

Estas ideas son en nuestro concepto absolutos aciertos. Pensamos que las reformas legales, sobre todo cuando se refieren a la vida de organizaciones tan íntimas y próximas al ciudadano como el Municipio, no pueden tener por único fundamento y sostén la voluntad gubernativa de la "Gaceta". Que el periódico oficial diga esto o lo otro no influirá bastante en la realidad si antes no se ha creado una posibilidad de que la misma intención del legislador pueda convertirse en sustancia viva. Para que una reforma sea eficaz hace falta procurar una receptibilidad en los gentes.

De esta manera los delegados gubernativos representando al Gober-

nador—que vive en la capital muy lejos de la vida local—deberán examinar el funcionamiento de los Municipios, orientándoles y ayudándoles, señalando deficiencias y resolviendo prácticamente las dificultades de todos los días. Es decir que la misión del delegado no es de presión ni coacción sino de tutela.

Nosotros, que somos entusiastas partidarios de las libertades municipales, esperamos y deseamos que la actuación de los delegados en este extremo sea tal como el Directorio la promete y que allá donde la vida municipal se desenvuelva con honradez y dignidad, el delegado respete la libertad del Municipio, y allá donde no ocurra así, contribuya a la dignificación de la vida local con la mira de que el Municipio con su moral recobre su libertad.

Que si bien los indignos no merecen ser libres, los honrados son más sensibles a la esclavitud.

Y decíamos que esto, ni puede hacerse solamente la voluntad de la "Gaceta" ni siquiera el deseo de un Gobernador en cada provincia. Hemos conocido algún funcionario de esta clase, con recta intención, actuando varios años en una provincia, y sin embargo, ha marcado de ella sin poderla, sin saber casi nada de la vida de sus Municipios. Un delegado gubernativo con su misión limitada a un distrito, podrá dirigir detalladamente la marcha de éste, si a una buena voluntad acompaña un sentido inteligente de las cosas.

Además, la gestión de los delegados debe de ser el golpe definitivo y mortal que reciba el caciquismo. La "Gaceta" y el Gobernador eran para el cacique rural—el más temible y perjudicial de todos,—tormentas y peligros muy lejanos. Hasta ahora ha presenciado sonriendo toda la literatura anticaciquista que se ha escrito; con la presencia en la capital del distrito de un delegado, toda la trama caciquista puede desaparecer y los que no llevan sanidad en el alma tendrán que alejarse definitivamente de la vida pública.

Tan importante como esta función estrictamente municipal de los delegados entendemos la misión educadora que el decreto del Directorio les encarga. Al campo no llegan las corrientes de educación moral y física que son la flor de la vida ciudadana; si acaso por excepción se crea algo que represente una aspiración ideal, las luchas intestinas, pequeñísimas, de pueblo, agostan los entusiasmos de sus fundadores. Una institución musical, gimnástica, cultural, es siempre el motivo para convertirla en eje de las más fieras querrelas y luchas pasionales. Si los delegados cumplen su encargo, una corriente progresiva irá de la Ciudad al campo y podrá ser en la política cultural y espiritual que tanta falta hace.

El Directorio califica la función de los Delegados gubernativos que crea de "obra civil"; es una calificación que recogemos con gusto. La inspección y ordenación de la vida municipal, todo el estímulo educador que proyecta el decreto, es "obra civil". Conformes

cargo de Alcalde de entre los señores que formaban la citada Junta, como así manda el decreto; y solo en el pueblo del Puig sigue actuando un Alcalde que no pertenecía a la Junta de Asociados.

Según se nos ha dicho, el secretario protestó este nombramiento y lo hizo presente a las autoridades.

Que en el Puig el caciquismo se ha de imponer a la obra renovadora del Directorio?

Indudablemente el digno Gobernador civil señor Gil Doiz del Castellar no conoce esta irregularidad.

Anuncie usted en La Correspondencia de Valencia

### Informaciones y comentarios

#### Una consulta al Directorio, del conde de la Mortera

Con el título de "Una consulta pública al Directorio", ha publicado "A B C" el artículo siguiente:

"Era anhelado muy vivo y general de la opinión española combatir el tráfico de la influencia política, hasta extirparlo totalmente, si tanto fue se posible.

El Directorio, que tiene por bandera la supresión de los privilegios oligárquicos, no ha querido esperar a que esto se produjese como consecuencia lógica y obligada de haberse desvanecido el poder que los engendró; por ejemplo, eliminando las Juntas de accionistas de Sociedades anónimas, en próximas renovaciones del personal director, a los consejeros elegidos en otro tiempo, con el solo título de protectores del interés social, desde el Gobierno o sus inmediaciones.

Ni siquiera se contentó el Directorio con declarar incompatibles los cargos que desea ver abandonados por hombres políticos y los haberes activos o pasivos que abona el Tesoro público. Su resolución fue mucho más radical, puesto que decretó, con efecto retroactivo, la inhabilitación perpetua de quien haya desempeñado o desempeñe un alto cargo político para pertenecer a la dirección administrativa, técnica o jurídica de determinadas empresas.

El texto del decreto no permite todavía conocer su alcance exacto, y para determinar será preciso aguardar a que resuelvan las numerosas consultas de casos concretos que el propio texto prevé y que están ya tramitándose.

Pero una parte de la prensa, aplaudida y jaleada por otra parte de la opinión, se anticipó a los dictámenes del Consejo de Estado y a las resoluciones definitivas del presidente del

Directorio, interpretando el espíritu, y aun la letra, de la disposición consabida.

"Los exministros de la Corona, sus hijos, en estos o parecidos términos: hermanos, sobrinos y demás parientes consanguíneos o afines (porque la maldición tiene amplitudes bíblicas), quienes, como es sabido, si meditaron en política fue siempre por obra del nepotismo, no se explican que sean elegidos consejeros, directores o asesores de Sociedad alguna si no es por recomendación o manejo de la misma nefasta influencia política."

Cuando se objeta a los que así discurren o, por lo menos, así argumentan, que puede haber hombres políticos, emparentados o no con personajes conspicuos, y hasta expresiones del Consejo, que en esas Sociedades tengan intereses propios, y hayan llevado a ellas, a veces con notoriedad, aportaciones de trabajo o de dinero que en cualquier otro accionista se premiaría también con un puesto directivo, replican que en este caso lo procedente es que abandonen la vida pública, para no ser sino hombres de negocios.

Esta curiosa y sintomática teoría tiene en España mayor aceptación de la que podría imaginar ningún extranjero; porque no en balde es nuestro el país aquel donde las zalemas inútiles ante las puertas abiertas se multiplican tanto como los codazos y empujones ante las cerradas.

Convendría, sin embargo, saber con certeza a qué atenerse. Porque somos relativamente numerosos los hombres políticos que, sin ningún apego a los cargos públicos, reputamos un deber actuar activamente en la vida ciudadana; los que no hemos aceptado jamás puesto ninguno "en las empresas particulares, relacionadas con los servicios públicos"; los que trabajamos gustosos en instituciones benéficas del Estado, Juntas y Comisiones permanentes o cr-

constanciales, sobre asuntos de interés general, sin percibir remuneración de ninguna clase; los que, no obstante, no nos resignaríamos nunca a abstenernos, de por vida, de toda actividad industrial o financiera, en sociedades que solo eventualmente se relacionan con el Estado, y donde tenemos intereses que administrar y defender.

Esos comentarios que ahora leemos nos sumen en perplejidad. ¿Son ellos, realmente, expresión de la nueva política que ha de regir en el futuro? Creemos tener derecho a preguntárselo al Directorio, que es hoy el único intérprete auténtico de la opinión española.—Gabriel Maura Gamazo."

#### Exposición Ponencia de la Agrupación Escolar Jaimista de Valencia

La Agrupación Escolar Jaimista de Valencia ha dirigido al Directorio militar una exposición, de la cual en tres cuantos los siguientes párrafos: Pedimos la plena autonomía universitaria subvencionada por las corporaciones oficiales del reino.

Y con el mayor respeto exponemos las siguientes peticiones:

1.º El curso académico comenzará en 1.º de octubre y terminará en 31 de mayo.

2.º El 7 de marzo, fiesta de Santo Tomás de Aquino, será vacación y festivo en todas las Universidades españolas.

3.º Las vacaciones de Pascua de Navidad durarán del 23 de diciembre al 10 de enero. Las de Pascua de Resurrección, del lunes de Semana Santa al martes después de Pascua.

4.º Obligación de los profesores de asistir diariamente a sus respectivas aulas, salvo caso de enfermedad u otra causa justificada.

5.º Se nombrará con urgencia un tribunal formado por personas competentes, de reconocida moralidad e imparcialidad, que tendrán que ser o no profesores para denunciar todas aquellas obras que contengan alguna doctrina contraria al dogma católico, a las buenas costumbres y al bien e integridad de España. Todas las obras que resultaran decomisadas, serán publicadas en la "Gaceta de Madrid" y en los "Boletines oficiales" de provincias.

6.º Restablecimiento del Derecho Foral y creación de cátedra de Historia y literatura de Valencia.

7.º Las bibliotecas de las Facultades estarán abiertas desde las 16 hasta las 20 horas, a fin de que podamos acudir para el estudio y consulta, cosa imposible actualmente por la incompatibilidad entre las horas de dicho servicio y de la asistencia a clases.

8.º En cada curso de las distintas Facultades, el Estado concederá dos matrículas gratuitas que se adjudicarán a dos alumnos de pobreza reconocida.

9.º Al final de curso, en las Facultades se abrirá un concurso, repartiéndose temas de las varias asignaturas entre los alumnos, que los desarrollarán durante el verano. Los alumnos que resulten premiados recibirán un lote de libros o una cantidad en metálico.

10.º Todos los años, al terminar el curso, habrá un ejercicio de oposición entre los seis alumnos mejor calificados que hayan terminado la carrera, para una plaza que sostendrá el Estado para ir al extranjero a ampliar estudios.

11.º Los estudiantes, al ser llamados al servicio militar, serán destinados a los cuerpos especiales del Ejército en relación con los estudios que aquellos estuvieren cursando. Una vez pasado el período de instrucción, prestarán servicio como auxiliares de los señores oficiales. Los que por la especialidad de sus estudios no tuvieran cuerpo técnico a que ser destinados lo serán en oficinas.

Y por último, pedimos que se establezca el doctorado de las diversas Facultades en todas las Universidades españolas en que éstas existan. Creemos, excelentísimo señor, digno de ser tomado en consideración

#### Alemania

### Decadencia

Esta segunda reanudación del Gabinete Stresemann se caracteriza por la falta absoluta de confianza de la opinión en el ministerio. Parece que han pasado dos siglos del día en que cayó el doctor Kuno y del día que se hizo cargo del Gobierno, en medio del entusiasmo general, el doctor Stresemann. Este entusiasmo será hoy en vano el buscarlo. Ha desaparecido. Stresemann y su gran coalición de partidos centrales que él mantiene, es un hecho político gastado, superado, muerto. El organismo alemán está profundamente enfermo y empeora de cada día.

La capitulación ante Francia es alguna cosa más que una batalla perdida, es un desastre. La resistencia era como un velo que impedía el ver la descomposición interior. Ahora se ha levantado el velo y ha aparecido a la luz del día la situación verdadera. Ante esta situación, si a este país le quedasen nervios, haría un gesto de desdén y de imprecación por aquellos que convierten al pueblo más pobre y desarmado en una fuerza impotente. Pero los nervios ya no rigen y todo queda absorbido por la apatía y la incertidumbre. Es camino a tientas y el cuerpo está abatido y laxo. No hay fuerza ni para la desceperación.

Hacíamos notar en los artículos que hemos dedicado a las cuestiones de Baviera, de Sajonia y de Rhenania el fenómeno, novísimo en Alemania después de la unidad, de la pérdida de Prusia de toda iniciativa. Entre Prusia y estos movimientos excentrícos se imponen las cosas de una manera tan rígida, tan seca y tan fanática, que toda resultante es imposible.

Pues bien, este fenómeno lo encontramos, luego de la capitulación, en la vida de relación de los partidos políticos. No hay hoy en Alemania una línea política; no hay más que cuestiones personales, lucha de privilegios, posiciones de clases mantenidas con una enconada y selvática con turbulencia. La máxima concesión que estos partidos están dispuestos a hacer es la gran polémica encendida en toda Alemania alrededor del "marxismo". Esta es una polémica teórica, una escaramuza con los fantasmas, pero no parece sino que los hombres de derecha han sido puestos en el mundo exclusivamente para combatir el "marxismo", y los de izquierda para defenderlo. Es imposible, si se pide hoy a un ministro, a un diputado, a un concejal alemán de derecha su programa, no apercibirse de que su programa es combatir el "marxismo". Y es imposible no apercibirse de que el programa de todo hombre de izquierdas, que tiene una función de gobierno, es la defensa del "marxismo", "Marxismus" y "antimarxismus", fantasma contra fantasma, irrealdad contra irrealdad... Y todavía esto es la concesión más noble, porque el resto, en estas horas en que el dólar ha superado los mil millones de marcos, es política técnica mente electoral.

La gran masa del país sigue con una perfecta indiferencia toda esta cinematografía política de decadencia. El sentimiento más fuerte que se advierte en esta gran masa, es el escepticismo ante cualquier método de Gobierno, y como aspiración máxima se pide un dictador, fuerte e indiscutible, que actúe, que imponga una discusión, que evite a todos el tormente

de la inseguridad y de la duda. Al lado de esta masa está la opinión histórica de los extremos. Los nacionalistas hacen una propaganda continua y sistemática a favor de la guerra. A los comunistas no parece que les desagrada nada esta idea. Los comunistas piensan, con razón, que para el triunfo de sus ideas no habría nada mejor que volver a tomar las armas. Sería ingenuo suponer que los nacionalistas hagan una propaganda lateral en esta proyección, en la gran masa de opinión. Pero esta pelotarisma de opinión, pero esta pelotarisma produce un fenómeno de aislamiento. La propaganda nacionalista produce por un lado el aliento que más preferiría ver en el futuro una dirección fija y determinada, aunque fuese peligrosa, que no vivir en el estancamiento de esta perpetua espera y de este temor constante. Pero, por el otro, los radicalismos de esta propaganda dan un aliento que renuncia fácilmente a los sueños de Bismarck y quiere que Alemania vuelva a su estado natural, a una especie de unión económica de pequeños Estados, tranquilos y pacíficos, con el país asegurado, las ambiciones barridas, el trabajo humilde y fecundo garantido. En el pensamiento de esta masa de opinión hay como una especie de irrupción de la Alemania sumergida, hay el son lejano de la campana racial, hay la Alemania romántica y el aliento de la tierra.

Las cosas están de esta manera, y si hemos intentado dar una visión panorámica de los colores de la opinión alemana, es para probar nuestra primera observación, esto es, la soledad del Gobierno Stresemann, Colocado entre el escepticismo interior y la inflexibilidad de Poincaré, Stresemann se encuentra con las manos atadas, y el Gobierno se hace imposible. No hay modo de hallar un éxito en la política internacional que séduca un tanto la indiferencia general y que no haga más histórica la quijada nacionalista, y ello porque Stresemann no puede acercarse al éxito más que por la vía de la sumisión. Por otra parte, todo intento de política interior fuerte y dictatorial, será mirada en el extranjero con malos ojos y como una especie de conjuración para dar al Gobierno a las derechas intransigentes y belicosas. Existe en la política de este país una red espesa de círculos viciosos, y el simple intento de aproximarse a su cuestión concreta, cae en la realidad sobre el tapete toda la compleja situación general.

Un rayo de luz podría hallarse en las últimas interpretaciones que se dan de la conversación Poincaré-Baldwin. Según éstas, Francia ha prometido a Inglaterra el mantenimiento y el respeto de la unidad alemana, a cambio de la adhesión de Inglaterra a la política económica de Francia en el Rhin. Nos encontramos, pues, ante una resurrección de la Entente, verificada, no ya como método de trabajo diplomático, sino como unidad de visión en todas las cuestiones. La primera gran consecuencia de este hecho, sería la adhesión de Francia a la tesis inglesa de la internacionalización de Tánger. Por lo que hace referencia a la situación de Alemania, este rayo de luz es, sin embargo, débil y lejano. La crisis alemana podría precipitarse con una rapidez que hiciese inútiles todas las medidas diplomáticas.

JOSE PLA

Berlín, octubre.

## Obras del Salto de Villalba CUENCA

Constructores: Aisa Hermanos y Compañía

### Se necesitan braceros

Jornal mínimo, 5 pesetas

todo lo que hemos expuesto en bien de la clase escalar. Hemos redactado este movido por un recto espíritu de justicia y por nuestro mejoramiento moral y académico, ya que los claustros universitarios de los hombres de la mañana, los que tal vez desempeñarán cargos en la gobernación del Estado. Mientras nos hallamos en la exponerla ante vuestros señores, rogamos a Dios le guarde muchos años y le dé luz y acierto para la pronta y satisfactoria solución de este pleito para bien de la Universidad española y para la prosperidad y el poderío de la patria.

La Agrupación Escolar Tradicionalista de Valencia.—El presidente, Cristóbal Guerrero de Arellano; el secretario, Pedro Chiari.

**Tánger es español**  
PARÍS.—Según "Le Temps", la reunión de la Conferencia de plenipotenciarios encargados de fijar el Estatuto definitivo de Tánger, que había de celebrarse el día 22 de este mes, ha sido aplazada por unos días a consecuencia de hallarse enfermo uno de los peritos españoles.

Los representantes de España en esta Conferencia llegarán a París el día 27 de octubre.

Esa demora no entraña ni obedece a ningún cambio en las disposiciones del Gobierno español.

ROMA.—Todas la prensa italiana se muestra muy dolida de la definitiva exclusión de Italia en la Conferencia que sobre el problema de Tánger se celebrará en París.

En general, los periódicos atacan a Francia, a la que consideran única culpable de haberse negado la participación italiana en las próximas negociaciones.

"El desconocimiento de los derechos de Italia como potencia mediterránea" afirma "La Tribuna" es injustificado, y el Gobierno de Roma no puede pasar sin protesta esta exclusión.

\*\*\*

"Informaciones" dice:

"Parece ser que en el nuevo plan del Estatuto de Tánger se establece una internacionalización efectiva de los servicios de Aduanas, que en la actualidad están en manos de Francia. La Policía española que hoy actualmente será suprimida, y en lo sucesivo la Policía de la ciudad dependerá exclusivamente del Sultán del Marruecos francés, Mouley Youssef.

América podrá establecer todas las bases petrolíferas que desee.

\*\*\*

Si el plan del Estatuto de Tánger es como se dice, España resultará notoriamente perjudicada, pues su política y quedará la seguridad de la población en manos del Sultán del Marruecos francés, Francia será siempre dueña de la situación. Como, además, no se le suprime el tabor extranjero, toda la vigilancia será suya."

**Contra el caciquismo**

El general Mayanda recibió a una numerosa comisión de la provincia de Pontevedra, presidida por un sacerdote, venida expuesta para denunciar abusos del caciquismo y la organización de éste en aquella provincia. Instruyeron sus denuncias con planos y documentos.

**El despacho oficial de Marruecos**

"Zona Oriental: En el vapor correo de Málaga embarcamos hoy un jefe, tres oficiales y 268 de tropa del batallón de Zaragoza, con destino a Santiago. Así como un jefe, cuatro oficiales y 155 de tropa de Farneso para Valladolid.

En el vapor correo de Almería también embarcamos hoy un jefe, siete oficiales y 451 de tropa del batallón de Vergara, con destino a Barcelona.

Por las escuelas de servicio, ayer tarde y esta mañana se reconoció el frente, bombardeado Achabuz, Megar y Talilit, en la falda de Meha yabst; Sidi-Dris y los poblados del valle de Tasguin, en los cuales se arrojaron 84 bombas de trilita.

**Muerte de Abd-el-Saadek**

Tánger.—Después de varias semanas de enfermedad, falleció el notable marroquí Abd-el-Rahman Abd-el-Saadek, que gozaba de la protección de España, y se distinguió por los valiosos servicios prestados a nuestra causa.

Para pariente del actual bajá de Tánger, siendo oriundo del Rif, aún que residía en Tánger desde hace muchos años.

**El marqués de Estella y el Directorio**

El presidente del Directorio permaneció en su despacho oficial ayer largo rato.

Salió de él a las nueve y cuarto de la noche, manifestándonos que había tenido gran número de visitas, a pesar de que había restringido algo las audiencias, pues se le había dado el caso de que hoy le visitaba un individuo para que lo metiera en un Asi-

lo, y otro para que le dieran recursos para comer.

Después añadió que el día 6 marcharán las angustias personas a Cartagena, donde permanecerán dos o tres días, inaugurando el monumento a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba.

También nos dijo que le había visitado una comisión de Salamanca, presentándole una instancia en la cual le pide los alumnos de la Universidad que les oiga en el informe sobre materias de enseñanza.

Le visitó también el Consejo de Administración de Ferrocarriles, presidido por los señores Bauer y Alonso Martínez, entregándole un documento, en el cual pide la prórroga de la aplicación de la ley de Subsistencias, el aumento del 15 por 100 en las tarifas ferroviarias y el sostenimiento del anticipo reintegrable para pagar el aumento de sueldo a los obreros.

También le visitó el señor Sánchez Dalp y una comisión de Canarias, para pedirle que se facilite la exportación de los plátanos y no se consideren como artículos de primera necesidad, lo cual motivaría la rebaja en el precio de los plátanos.

**Nacidas desmentidas**

El encargado de Prensa facilitó después una extensa nota, en la cual se desmienten que los miembros del Directorio, por cada sesión que celebran, cobren 150 pesetas en concepto de dietas.

En dicha nota se previene a la prensa que la censura no autorizará la publicación de artículos ni comentarios basados en hechos realizados o supuestos del Directorio, pues evidentemente exageran la nota.

**Sánchez de Toca visitó al presidente. Otras noticias**

Entre las visitas que recibió el señor Primo de Rivera, figura también la del señor Sánchez de Toca, como presidente de la Junta de protección a la Industria nacional.

El objeto de la visita era presentarle sus respetos, pues desde la ocupación de dicha presidencia no le había cumplimentado.

También le visitó una comisión de la Academia de Jurisprudencia, presidida por el señor Bergamín, para invitarle a la apertura de curso, que se celebrará el día 4 de noviembre.

El discurso que pronunciará versará sobre el Tribunal comercial.

El marqués de Estella ha prometido asistir.

Le ha visitado también una comisión patronal de restaurantes y bares, pidiéndole que no se aplique la jornada mercantil los domingos, porque les perjudica gravemente.

Le visitaron asimismo el presidente de la Audiencia de Barcelona y el embajador de Francia.

**El pensamiento de A b**

Una persona de la intimidad del señor Alba, que ha pasado unos días en la compañía de dicho ex-ministro, confirma que éste tiene el propósito inquebrantable de apartarse de la política, dedicándose exclusivamente a desenvolver su hacienda privada.

Esta persona trató de influir en el ánimo de su amigo, haciéndole desistir de sus propósitos; pero esta decisión es tan rotunda, que nada le hará modificar su actitud.

No regresará más a España ni intervendrá en la vida política, porque solamente ha recogido de ella muchos sabores, según él.

**La Federación de Estudiantes Católicos**

Se verificó en la Casa del Estudiante, bajo la presidencia del subsecretario de Gobernación, señor Martínez Abiód, la inauguración del curso de conferencias de la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid.

Acompañaban al señor Martínez Abiód la conferencianta, doctora Quadras Bordes; el presidente de la Federación y otras personalidades.

El señor Espinosa hizo la presentación de la doctora Quadras, elocuciendo la importancia del acto.

Saludó al general Martínez Abiód, a quien hizo presente a importancia de la organización de los estudiantes católicos.

La doctora señorita Quadras comenzó agradeciendo a la Federación el haberla designado para inaugurar este curso de conferencias.

Comenzó su elocuentísimo trabajo diciendo que más que como doctora, iba a tratar el tema como mujer y como española.

Después habló elocuentemente sobre la acción de la mujer ante el problema de la tuberculosis, acción que debe ser evidentemente profiláctica, con batendo la infección, evitando su propagación y defendiendo al organismo, principalmente en la niñez. Fué ovacionada.

Habló después el señor Martínez Abiód, el cual agradeció a la Casa del Estudiante y a la organización el haberle invitado a presidir la sesión de apertura de curso.

**Despacho con el Rey**

A las doce menos cuarto se presentó el señor marqués de Estella en Palacio, y salió de las habitaciones regias media hora después, sin hacer ninguna manifestación a los periodistas.

**Audier clas**

El Monarca recibió esta mañana en Audiencia a los embajadores de Italia y Francia, este último con su esposa, y acompañados ambos por el introductor de embajadores señor conde del Bellet; al Obispo de Sión, a don Federico Santander y al gentilhombre señor Espinosa de los Montes.

La Reina fué cumplimentada por el conde de Westphalen, don Ramón Berge, don Rafael Vehils, don Francisco Verdugo, don Ignacio Juárez y marqués de Estila.

**Noticias de Melilla**

MELILLA.—Dícese que Abd-el-Krim ha dado orden de atacar Tizzi Azza tan pronto como pase la Pascua del Moluit.

Han sido licenciados los soldados de la quinta de 1920 que serán repatriados sin requisar vapores, para ahorrar gastos, por el orden en que llegaron a África.

**Contra un capitán**

MELILLA.—En el cuartel del regimiento de Melilla se ha celebrado un Consejo de guerra de oficiales generales contra el capitán de Ingenieros don Antonio Valacárcel, por su actuación en los sucesos de julio.

Presidió el general García Aldave, y actuaron como vocales el general Fernández Pérez y los coroneles Seoane, Cisneros y Doll Andrade, siendo ponente el auditor de brigada señor Rico, fiscal el comandante don Alejo González, y defensor el teniente coronel don Luis Toledo.

El procesado se hallaba en Annual cuando la evacuación.

Se dio lectura del rollo apuntamiento, y después de hablar la defensa el tribunal se retiró a deliberar.

Según las impresiones recogidas, parece ser que el procesado ha sido condenado a un año de prisión militar.

**Funcionarios su pensos**

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha suspendido de empleo y sueldo a sus empleados que durante los últimos cuatro años desempeñaron cargos de diputados provinciales o concejales.—Mencheta.

**Desgracia**

En la calle del Gobernador, en la fábrica de energía eléctrica, una corriente ha electrocutado al obrero Angel Lucia.

**El comandante Alzugaray, condenado**

Conforme anunciamos, el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha condenado al comandante señor Alzugaray a 20 años de presidio por abandono de destino y a 12 de prisión por negligencia.

**La "Gaceta"**

Diserta los siguientes disposiciones: Modificando el artículo 735 del Código de Justicia Militar.

Nombrando fiscales del Supremo a los señores Sáiz, Cascall y Seviarre.

Trasladando al magistrado don José María Ibar a la Audiencia territorial de Madrid.

Promoviendo a la Audiencia territorial de Albuñe al magistrado don Francisco Delgado.

Idem a la de Burgos al señor Sobrino Fernández.

Idem de la Coruña al señor Sánchez Civera.

Presidente de la de Burgos a don Isidoro Coloma.

**Disposiciones de Guerra**

Inserta las siguientes el diario oficial:

Que el comandante don Miguel Cuervo dese en el cargo de ayudante de campo del comandante general de Fuávidos, sustituyéndole don Basilio Toraltes.

Concediendo el retiro, a su instancia, al coronel de Estado Mayor don Cándido Pardo, con destino en la Comandancia de Melilla y autorizándole para fijar su residencia en la corte.

Disponiendo que el personal del material de Artillería continúe usando como uniforme de servicio el señalado por real orden de 1912.

Dispositivo de los siguientes disposiciones: Modificando el artículo 735 del Código de Justicia Militar.

Nombrando fiscales del Supremo a los señores Sáiz, Cascall y Seviarre.

Trasladando al magistrado don José María Ibar a la Audiencia territorial de Madrid.

Promoviendo a la Audiencia territorial de Albuñe al magistrado don Francisco Delgado.

Idem a la de Burgos al señor Sobrino Fernández.

Idem de la Coruña al señor Sánchez Civera.

Presidente de la de Burgos a don Isidoro Coloma.

Dispositivo de los siguientes disposiciones: Modificando el artículo 735 del Código de Justicia Militar.

Nombrando fiscales del Supremo a los señores Sáiz, Cascall y Seviarre.

Trasladando al magistrado don José María Ibar a la Audiencia territorial de Madrid.

Promoviendo a la Audiencia territorial de Albuñe al magistrado don Francisco Delgado.

Idem a la de Burgos al señor Sobrino Fernández.

Idem de la Coruña al señor Sánchez Civera.

Presidente de la de Burgos a don Isidoro Coloma.

Dispositivo de los siguientes disposiciones: Modificando el artículo 735 del Código de Justicia Militar.

Nombrando fiscales del Supremo a los señores Sáiz, Cascall y Seviarre.

Trasladando al magistrado don José María Ibar a la Audiencia territorial de Madrid.

Promoviendo a la Audiencia territorial de Albuñe al magistrado don Francisco Delgado.

Idem a la de Burgos al señor Sobrino Fernández.

Idem de la Coruña al señor Sánchez Civera.

Presidente de la de Burgos a don Isidoro Coloma.

Dispositivo de los siguientes disposiciones: Modificando el artículo 735 del Código de Justicia Militar.

Nombrando fiscales del Supremo a los señores Sáiz, Cascall y Seviarre.

Trasladando al magistrado don José María Ibar a la Audiencia territorial de Madrid.

Promoviendo a la Audiencia territorial de Albuñe al magistrado don Francisco Delgado.

Idem a la de Burgos al señor Sobrino Fernández.

Idem de la Coruña al señor Sánchez Civera.

Presidente de la de Burgos a don Isidoro Coloma.

Dispositivo de los siguientes disposiciones: Modificando el artículo 735 del Código de Justicia Militar.

Nombrando fiscales del Supremo a los señores Sáiz, Cascall y Seviarre.

Trasladando al magistrado don José María Ibar a la Audiencia territorial de Madrid.

Promoviendo a la Audiencia territorial de Albuñe al magistrado don Francisco Delgado.

Idem a la de Burgos al señor Sobrino Fernández.

**El Partido Social Popular**

En el teatro Romea se celebró un mitin organizado por el Partido Social Popular, presidiendo el señor Ossorio y Gallardo.

El estudiante señor Valiente habló abogando por la autonomía y la libertad universitarias y el examen de estado.

El señor Alvarez Uda encareció la autonomía y la responsabilidad en todos los órdenes de la enseñanza.

El señor Trilleró excitó a los padres de familia a colaborar en la renovación de la enseñanza.

El conde de Vellellano expuso el criterio del partido en la cuestión de enseñanza.

Abogó por la autonomía universitaria, la libertad de enseñanza y el examen de estado, la preparación profesional, la especialización técnica y la fusión de la enseñanza hasta los límites máximos de intensificación y construcción de edificios escolares.

Como base del presupuesto de Instrucción expone la siguiente: merma de todo lo inútil; economías que se aplican a dotar servicios deficientes, y un crédito para un plan general de reformas de carácter anualidades en progresivo aumento. Fueron muy aplaudidos todos los oradores.

**Los Mensajes de los estudiantes argentinos**

Se celebró en el aula de la Facultad de Derecho de la Universidad un acto para dar cuenta de los Mensajes de salutación de los estudiantes argentinos de las Universidades de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, de los que es portador el cátedrático de Derecho Penal don Luis Jiménez.

Este pronunció breves palabras explicativas, haciendo resaltar el cariño que sienten los escolares argentinos por sus compañeros de la Península.

Acto seguido el presidente de la Asociación de Estudiantes leyó los Mensajes, que fueron acogidos con ovaciones.

También se leyeron los telegramas de salutación que se enviaron inmediatamente.

**El comandante Alzugaray, condenado**

Conforme anunciamos, el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha condenado al comandante señor Alzugaray a 20 años de presidio por abandono de destino y a 12 de prisión por negligencia.

**Desgracia**

En la calle del Gobernador, en la fábrica de energía eléctrica, una corriente ha electrocutado al obrero Angel Lucia.

**El pensamiento de A b**

Una persona de la intimidad del señor Alba, que ha pasado unos días en la compañía de dicho ex-ministro, confirma que éste tiene el propósito inquebrantable de apartarse de la política, dedicándose exclusivamente a desenvolver su hacienda privada.

**La Federación de Estudiantes Católicos**

Se verificó en la Casa del Estudiante, bajo la presidencia del subsecretario de Gobernación, señor Martínez Abiód, la inauguración del curso de conferencias de la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid.

Acompañaban al señor Martínez Abiód la conferencianta, doctora Quadras Bordes; el presidente de la Federación y otras personalidades.

El señor Espinosa hizo la presentación de la doctora Quadras, elocuciendo la importancia del acto.

Saludó al general Martínez Abiód, a quien hizo presente a importancia de la organización de los estudiantes católicos.

La doctora señorita Quadras comenzó agradeciendo a la Federación el haberla designado para inaugurar este curso de conferencias.

Comenzó su elocuentísimo trabajo diciendo que más que como doctora, iba a tratar el tema como mujer y como española.

Después habló elocuentemente sobre la acción de la mujer ante el problema de la tuberculosis, acción que debe ser evidentemente profiláctica, con batendo la infección, evitando su propagación y defendiendo al organismo, principalmente en la niñez. Fué ovacionada.

Habló después el señor Martínez Abiód, el cual agradeció a la Casa del Estudiante y a la organización el haberle invitado a presidir la sesión de apertura de curso.

Señaló la importancia de la conferencia de la doctora señorita Quadras, añadiendo que desde su elevado puesto se preocupa de los problemas de Sanidad, esperando, con la ayuda del Gobierno, poder realizar algo beneficioso a la salud pública.

Recibió frases del señor Espinosa sobre enseñanza, diciendo que él

procederá como reclaman las circunstancias a proveer lo siguiente:

a) Reparación de las actuales líneas que lo necesitan para que sobre ellas pueda circular el material moderno.

b) Adquisición de material de tracción y transporte suficiente para que queden debidamente atendidas las presentes necesidades del tráfico.

c) Revisión del material de tracción y transporte de las Compañías con la frecuencia necesaria, para evitar que se retraiga parte de él del tráfico tendenciosamente a fines ajenos al servicio público.

d) Si efectuara la soldadura y unificación de tarifas para todas las líneas, con un máximo de 15 céntimos por tonelada y kilómetro, y un mínimo de 10 céntimos para cualquier que sea el trayecto, y desde 100 kilos se pagados por este peso, para la pequeña velocidad, sin exceder del doble el precio en la grande.

e) Las tarifas vigentes serán revisadas trienalmente para la baja correspondiente al aumento de tráfico observado.

f) Ordenación inmediata de los servicios para el mayor rendimiento posible y eficiencia del material y personal destinado a este tráfico, derogándose cuantas disposiciones se hayan dictado desvirtuando o modificando lo establecido en las leyes y reglamentos de policía de ferrocarriles y condiciones de aplicación de las tarifas.

g) Abreviación del plazo de resolución de las reclamaciones, ventilándose éstas en los centros regionales o locales de las empresas, en las que se dará intervención al este efecto a las Cámaras de Comercio.

Esto es cuanto sobre el particular y con los apremios que lo corto del plazo de información nos permite el curso a esta Cámara exponer a vuecencia, cuya vida guarde Dios muchos años.

Valencia 20 de octubre de 1923.—Excmo. Sr. don Juan José el presidente, Vicente Maizquez.—El secretario, R. Ramírez Magenti.

**El dictamen de la Cámara de Comercio**

La Cámara de Comercio de Valencia ha dirigido al presidente del Directorio militar una Exposición sobre el problema ferroviario. Dice la Cámara de Comercio:

Que no es este el momento de buscar una vez más paliativos ni fórmulas de resolución transitoria del problema, que no son sino demoras caras y obstaculizadoras de la solución definitiva conveniente al país, sino que hay que atacar la cuestión en el fondo y a la raíz del mal, para sacarlo por completo y dar nueva y vigorosa vida a un árbol que puede y debe ser frondoso y fructífero para la nación; que reconocemos una vez más que el proyecto de Ordenación ferroviaria, pendiente de aprobación, es aceptable en principio con las modificaciones que numeradamente propusimos en 20 de febrero del año último, y que concuerdan con las bases que al final del presente escrito formulamos; que como afirmación principal, conceptuamos como indiscutible la teoría del dominio empante del Estado y superioridad insuperable del interés público, y por lo tanto, el pleno derecho de los Poderes públicos en representación de la Nación, a la construcción y explotación de las vías férreas y al rescate, por lo tanto, de las concesiones anteriores.

Asimismo reconocemos que, para llevar a cabo la realización de ello, precisa invertirse el capital necesario para que esta importante industria de transportes y a la par servicio de comunicaciones, tenga el desarrollo que requieren la importancia de necesidades y las exigencias actuales y fomento de su economía. Es del mismo modo indispensable que la administración ferroviaria se sane inmediatamente a base de reducción de gastos, por medio de una dirección competente, celosa y honorable, o sea un Consejo mixto de elementos representativos del Estado, las empresas y las entidades económicas de todos los sectores, mientras llega y se realiza la incautación y explotación por el Estado, para preparar cuya fa-

**BARCELONA**

**Una petición**

BARCELONA.—El excojejal letrouxista jefe de la minoría, ha dirigido una exposición al Directorio pidiendo una inspección en el Ayuntamiento desde el año 1900.

**La Inspección de Tribunales**

BARCELONA.—En la Audiencia se ha recibido un telegrama de la Inspección de Tribunales, ordenando se instruya expediente a cada uno de los oficiales de juzgados declarados cesantes en virtud de la orden del Directorio militar.

Estos expedientes se incoarán para depurar responsabilidades, y en ellos los encartados podrán aportar cuantos datos crean convenientes para su defensa.

**Homenaje a Primo de Rivera**

Prestigiosos elementos de esta ciudad han lanzado la idea de tributar un homenaje al general Primo de Rivera, por haber iniciado—dice—el movimiento encamado a salvar a España del caos en que estaba sumida.

En este homenaje hay el propósito de que tan solo tomen parte las personas amantes del orden y de la justicia, para estimular y alentar al general, sino también para demostrar la gratitud de todo un pueblo, en el que una de sus principales virtudes es el agradecimiento.

La idea tiene ya gran número de adeptos, y sus iniciadores se proponen llevarla a la práctica con la mayor rapidez posible.

**Consejo de guerra sumarísimo**

BARCELONA.—Se ha visto esta mañana el Consejo de guerra sumarísimo la causa seguida contra Juan Pío, por el supuesto delito de atraco a mano armada.

Se desprende de lo actuado que el procesado tiene antecedentes penales, y que al detenerlo la Guardia civil le ocupó un revólver escondido en una maleta.

Fué reconocido por el atracado Clemente Bosch y por un somatenista.

Resulta que estuvo en la cárcel de Valencia un año, y pasó a Francia, de donde regresó, siendo detenido en Figueras por usar armas sin licencia.

El fiscal, señor Fernández Lamora, cree que el hecho está probado y pide se le imponga al Pío la pena de 10 años de presidio mayor y accesorias.

El defensor solicita la absolución. Se cree que la sentencia es condenatoria.

**A la cárcel**

Hoy ha ingresado en la cárcel, para cumplir la condena de seis meses, y un día que le fué impuesta por publicar caricaturas injuriosas por un Consejo de guerra contra el Ejército, el excojejal nacionalista señor Carrasco.

**Entierro del Rector**

Se ha verificado el entierro del Rector de la Universidad, señor Carrutla, asistiendo las autoridades, caustro



Los deportivos

El viaje del Gimnástico F. C. a Castellón

El domingo jugará este equipo en Castellón contra el C. D. de la ciudad...

Como son muchos los aficionados que desean presenciar este encuentro...

Las listas quedarán cerradas el viernes a las seis de la tarde.

Moncada-Foyos F. C. (primera) 1-X. F. C. (reservas), 1

El domingo pasado contendieron estos equipos en el campo del Moncada...

En la segunda parte, el X reaccionó, llegando en algunos momentos a embestir a sus adversarios...

TRIBUNALES

Hoy ha continuado la vista del proceso contra Paco el Malagueño...

Este ha apoyado su exculpación en la existencia de legítima defensa.

Por resentimientos de herencia fue agredida en el barranco del Palomillo...

plió su misión, siendo procesado como autor y el Valeriano como inductor.

El juicio se ha visto hoy en la Sala segunda, informando en defensa de los acusados los señores Talens...

MILITARES

Con motivo de celebrar mañana su cumpleaños la Reina doña Victoria Eugenia se ha dispuesto que las tropas visiten de gala y ondee el pabellón nacional en los edificios públicos.

SUCESOS

Examinado una pistola de un primo suyo, Carlos García Vidal, de 28 años, soltero, domiciliado en la calle del Padre Jofre...

nombre era Silvestre Francés Maestre, individuo peligroso que tomó parte activa en los sucesos de la semana trágica de Barcelona.

Accidente del trabajo

Por el facultativo don Luis Valls, fué asistido el segundo maquinista del vapor "Carmen", Serrignens Jehu Christian, natural de Dinamarca...

Defenidos

Los agentes de Policía señores Mascarell y Varona han detenido hoy a los imputados Ricardo Lillo Jiménez y Enrique Carbonell García.

Robo

En la paquetería y mercería de la viuda de don Antonio López Guardiola, establecida en la calle de San Vicente, número 110, penetraron ladrones en la madrugada de ayer...

Desgracia

Examinado una pistola de un primo suyo, Carlos García Vidal, de 28 años, soltero, domiciliado en la calle del Padre Jofre...

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA.—San Rafael Arcángel, San Proclo, Obispo, y San Martín, Abad. Misa y oficio del Arcángel San Rafael...

CUARENTA HORAS.—Principian en los Santos Juanes. Se descubre a las nueve de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—San Pascual Bailón.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de las Mercedes, en el Salvador y Santa Mónica.

Cultos para mañana

El turno de Reparación y desagravio corresponde a las Marías de los Sagrarios de la parroquia de San Esteban.

En la iglesia del Asilo de San Juan de Dios fiesta de San Rafael Arcángel. A las seis misa de Comunión con plática...

En la iglesia de San Miguel y San Dionisio, a las diez misa solemne.

En la Real Capilla del Milagro, a las diez y media misa cantada en honor al Santo Arcángel con sermón por don Vicente Carrión.

En la parroquia de San Miguel y San Dionisio, a las diez misa solemne.

Los novenarios continúan en la parroquia del Rosario, del Cañabaler, a las cinco y media de la tarde, con exposición y sermón a cargo de don José Sanfeliu...

En la iglesia de Santa Catalina mártir, a las cinco de la tarde con exposición y sermón a cargo de don Justo Martínez.

En la parroquia de San Esteban, el novenario a San Luis Bertrán con misa rezada a las siete y media.

TAURINAS

No es el "Cairés", nuestro

Se sucedió una polémica entre semanario taurino y un señor que firma con el pseudónimo de "Cairés".

Debemos decir que el "Cairés" de la polémica, al que se le aplican varios dicterios de los ofensivos...

Debíamos esperar la aclaración que la duda en este caso sería un patrimonio de cretinos o de malintencionados.

Nuestro "Cairés" no es ese.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Antes de tomar la Dentina Cañizares



Caja-estuche, 1'25 ptas.

"Dicen que... y usted puede comprobar que..."

Las madres, que han usado otras preparaciones, aprecian la diferencia por sus maravillosos efectos. A las primeras cucharadas sosiega al niño, facilitándole, en todos los casos, el babeo y dentición difícil; quita el vómito, dolores de vientre, inflamación y toda clase de diarrea. Sin ninguna molestia y con el uso de la

"DENTINA-CANIZARES"

les brotan rápidamente fuertes y sanas dentaduras. Ninguna como ella, y con una sola caja cura los trastornos de la dentición, cambiando el estado general de los niños y transformándoles de pálidos, demacrados y ojerosos, en rosados, alegres y robustos. Pídala hoy mismo en cualquier Farmacia o Droguería.

No admita otro específico: «DENTINA-CANIZARES» solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de los niños. Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47 Valencia.

Después de tomar la Dentina Cañizares



Caja-estuche, 1'25 ptas.

DUNLOP advertisement featuring the brand name in large letters and text about pneumatic tires and bandages for bicycles and automobiles.

Compañía Transatlántica Subasta advertisement listing shipping routes to Antillas, Méjico, New York, Venezuela, Colombia, and Puerto Rico.

Edificios en Valencia advertisement listing various properties for sale or rent in different districts of Valencia.

VIAJE EXTRAORDINARIO advertisement for the Reina María Cristina cruise ship, listing routes to the Philippines and Japan.

Subasta Subasta advertisement for two public auctions in Gandía, listing various lots and terms.

Subasta Subasta advertisement for two public auctions in Gandía, listing various lots and terms.

Subasta Subasta advertisement for two public auctions in Gandía, listing various lots and terms.

Se alquilan advertisement for various types of rental properties, including houses and commercial spaces.

Cinematógrafo advertisement for a cinema showing films like 'buena marca, vengo barato' and 'Pelayo, 2, 1, 0'.

SE ALQUILA advertisement for a large house with a garden and various amenities.

COLICOS NAUSEAS IRRITACION advertisement for a medicine that purgates with the sales of Aragon.

PERDIDA LENA advertisement for a lost item and a search for a woman named Lena.

SARNA advertisement for a medicinal product.

Maria Ivorra advertisement for a professor in piano.

Venta de fincas advertisement for the sale of various plots of land.

Maquinerías advertisement for various types of machinery.

PERSIANAS advertisement for Persian blinds.

VAPOREO advertisement for steamship services.

Señora de compañía advertisement for a lady of company.

Muebles económicos advertisement for economical furniture.

SEÑORAS: Para vestir de seda advertisement for ladies' silk clothing.

Almacenes de Saldos advertisement for a store selling discounted goods.